

OSORNO, 17 DIC. 2012

MAT.: CONCEDE AUSPICIO AL 6TO. A DE LA ESCUELA CLAUDIO ARRAU.

DECRETO N° 15791 /

VISTOS:

La solicitud de fecha 05 de Diciembre de 2012 la Presidenta del curso 6to. A de la Escuela Claudio Arrau, mediante la cual solicitan, el Camping Olegario Mohr para el día 19 de Diciembre del 2012, de 09.00 a 19:00 hrs., con la finalidad de realizar un paseo de fin de año.

Que se trata de una actividad de carácter comunitario que ayuda a satisfacer las necesidades de esparcimiento para los niños vulnerables.

El artículo 6 N°8 de la Ordenanza N° 91 de fecha 26 de octubre de 2011 que fija Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Lo dispuesto en el artículo 28 inciso 2 de la Ordenanza Municipal N° 91 de fecha 26 de Octubre de 2011.

La providencia de la Administradora Municipal.

El decreto exento N° 73/2010 del 05/01/2010 que delega atribuciones a la Sra. Administradora Municipal;

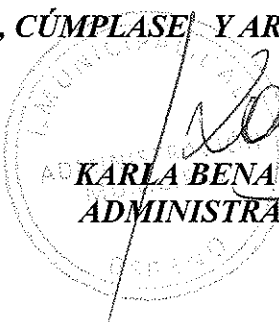
Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

AUTORICESE la rebaja total, al 6to. A de la Escuela Claudio Arrau, de derechos municipales por el uso del Camping Olegario Mohr, para el día 19 de Diciembre del 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


YAMILE UARAC ROJAS
SECRETARÍA MUNICIPAL


KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

KBH/YJUR/yar

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirmao